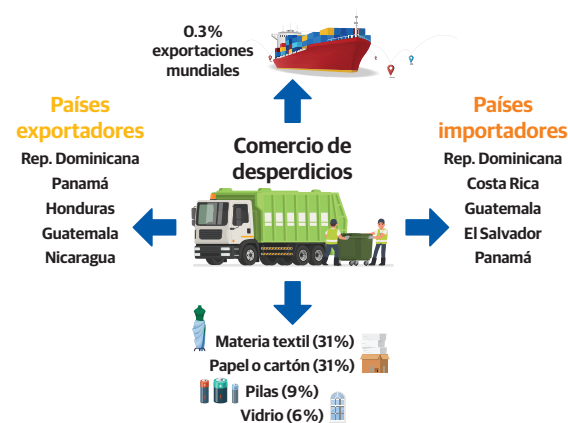


Subregión norte de América Latina el Caribe: comercio intrarregional de desechos, 2021 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL

RD entre los países más exportadores de desperdicios

La Cepal publica estudio sobre competitividad y comercio en 2021

SANTO DOMINGO. La República Dominicana es el segundo país de la subregión norte de América Latina y el Caribe que exporta desperdicios, solo superado por México, de acuerdo a un reciente estudio publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Los principales productos de venta de la subregión en 2021 fueron: los desperdicios de cobre (36 % del total exportado), de aluminio (28 %), de partes eléctricas de máquina y aparatos (6 %); los desechos de oro (6 %) y los desperdicios, desechos y recortes de plástico.

A nivel mundial

Los datos indican que en el 2021, la exportación de desperdicios alcanzó la cifra de 128,256 millones de dólares, equivalente al 0.58 % de las exportaciones mundiales.

En general, los Estados Unidos fueron el mayor exportador en 2021, con el 22.1 % de las exportaciones mundiales de desperdicios.

Otros de los principales fueron Alemania, Reino Unido, Japón, Hong Kong (China), Francia, Canadá, los Países Bajos, China y Bélgica que, junto con los Estados Unidos, sumaron el 62 % de las exportaciones mundiales de desperdicios. Esos países fueron, al mismo tiempo, los principales compradores de desperdicios en 2021. Alemania y China impor-

taron, cada uno, el 12 % del total.

En el documento “Estudios de competitividad y casos seleccionados de comercio para los países de la subregión norte de América Latina utilizando el Magic”, la Cepal detalla que los países de la subregión participaron con el 2.1 % de las exportaciones mundiales de desperdicios, en 2021.

México es señalado como el principal exportador de la subregión, con el 76 % de las exportaciones. Otros fueron: República Dominicana (9.5 % del total) y Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador, con menos del 1 % de las exportaciones.

En 2021, los desperdicios de mayor exportación fueron los relacionados con los metales. Los primeros fueron los de cobre (24.3 %), seguidos de los de aluminio (15.4 %), plata (11.1 %), platino (9.3 %) y de oro (6.2 %).



También proveedor

El estudio indica que la República Dominicana fue el principal proveedor de desperdicios a la subregión con el 32 % de las exportaciones intrarregionales. Por el lado de las importaciones, el país también fue el mayor importador (19 % del total) de los productos de desechos comercializados en la subregión. Costa Rica se ubicó como el segundo mayor importador (18 %) en 2021, seguido por Guatemala (15 %).

a depreciación de activos fijos es un renglón habitual en los estados financieros de las compañías. Hace referencia a la gradual pérdida de valor que por el uso y el paso del tiempo afecta a equipos de oficina, mobiliario, maquinarias, instalaciones, vehículos, edificaciones y otros activos que la empresa posee. El plazo en que se registra varía según el tipo de activo, siendo más largo cuanto más duradero se estime que es. En el ámbito familiar la depreciación también actúa, afectando objetos como neveras, estufas, acondicionadores de aire, sillas, lámparas y demás enseres. Más difícil de calcular, pero igualmente importante, es la depreciación del conocimiento. En tér-

Global y Variable

Gustavo Volmar

Depreciación del conocimiento

El desperdicio de talento y de recursos invertidos en formación es una cuantiosa pérdida para las naciones pobres

minos de valor de mercado, el avance de la ciencia y la tecnología altera la demanda por las destrezas adquiridas previamente, operando en dirección contraria al aporte de valor que la experiencia provee. A ese respecto, esos efectos son los más reconocidos. Pero existe otra causa menos evidente de depre-

ciación del conocimiento. Investigaciones llevadas a cabo ponen de manifiesto que el conocimiento se deprecia si no se aplica. Eso significa, por ejemplo, que si alguien se gradúa de una universidad o escuela vocacional y no utiliza los conocimientos adquiridos, estos se van perdiendo progresivamente a una tasa que varía en cada

caso, siendo más alta en la medida en que estén involucradas habilidades físicas y labores en equipo. Esa depreciación puede suceder por voluntad del propio individuo, si éste decide dedicarse a otra cosa. Pero es más frecuente que ocurra por otros motivos, en particular por no conseguir trabajo en su esfera de conocimiento. Y esa situación, lamentablemente, se da con especial intensidad en países subdesarrollados, en los que las oportunidades de empleo, o de trabajar por cuenta propia, son más limitadas que en economías avanzadas. El desperdicio de talento y de recursos invertidos en formación es una cuantiosa pérdida para las naciones pobres. ●

gvolmar@diariolibre.com

SSB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

Nombre del titular	Entidad financiera	Monto en DOP
Madelyn Caba Torres	Banco De Desarrollo Y Capitalización, S.A. (Defisa)	185,000.00
Francia Tejada De Adames Y/o Juan Adames De Carrasco	Banco de Desarrollo y Capitalización, S. A. (Defisa)	76,000.00
Francia Tejada De Adames Y/o Juan Adames De Carrasco	Banco de Desarrollo y Capitalización, S. A. (Defisa)	50,000.00
Aquilino Cedano Suero	Banco Hipotecario Miramar, S. A.	200,000.00
Leonarda Sención De Tamayo	Banco Hipotecario Miramar, S. A.	160,903.97
Lujan Mercedes Ferreira	Banco Regional Dominicano, S.A.	139,474.72
Rafael Dominicó De Jesús Pérez Carrión	Banco Regional Dominicano, S.A.	106,867.81
Lujan Mercedes Ferreira	Banco Regional Dominicano, S.A.	80,000.00
Lujan Mercedes Ferreira	Banco Regional Dominicano, S.A.	8,191.23
Brígida Hernández Y/o Ana Quezada	Financiera Centrocreditos, S. A.	81,000.00
Francisca Argentina González Morel	Financiera Finajure, S.A.	400,000.00
Ana Antonia López Ramos De Polanco	Financiera Finajure, S.A.	100,000.00
Rubén Taveras Y/o Mercedes Taveras	Préstamos Y Financiamientos Del Norte, S.A.	400,000.00
Víctor Rosa Y/o María Casilda Rosario	Préstamos Y Financiamientos Del Norte, S.A.	70,500.00
Víctor Rafael Rosa Y/o Rosa Rosario De Rosa	Préstamos Y Financiamientos Del Norte, S.A.	58,700.00
		2,116,637.73

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de aplicación del Artículo 88 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos; de manera que, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141, extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes, o puede escribirnos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES @superdebancosrd